



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5676, 184/5677

20/12/2016

12446, 12447

**AUTOR/A:** NAVARRO GARZÓN, Micaela; SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2016, hasta la fecha, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ascienden a 65.108.786,03 euros.

Madrid, 26 de enero de 2017